

ACTA COMISION DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los/as señores/as Concejales que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Dña. Diana Díaz del Pozo (Grupo PSOE).
D. Ricardo González Parra (Grupo Ciudadanos).
Dña. Esther de Andrés Domínguez (Suplente Grupo PP)
D. Javier Moreno de Miguel (Grupo VOX).
Dña. Teresa López Hervás (Grupo Unidas Podemos).

Levantando acta la Secretaria de la Comisión: *Patricia Arroyo Jiménez*.

Da comienzo la sesión a las 09:15 horas.

La Presidenta excusa la asistencia de D. Miguel Carlos Castillejo.

Comienza dando los datos de los informes que se acompañan.

Dña. Diana da paso a las iniciativas presentadas por los Grupos Políticos:

UNIDAS PODEMOS

No presentan iniciativas.

Dña. Teresa indica que no ha presentado iniciativas pero que ha remitido a D. Miguel un correo electrónico con unas quejas ciudadanas.

VOX

No presentan iniciativas.

CIUDADANOS

No presentan iniciativas.

PARTIDO POPULAR

1. *Vecinos del Distrito III nos han trasladado que a día de hoy todavía no han recibido contestación por parte del Ayuntamiento a las preguntas que se formularon en los plenos del distrito III de junio y de septiembre (2 preguntas en el mes de junio y 2 preguntas en septiembre). Al no poder asistir al pleno, les comunicaron que se les respondería vía email, cosa que no ha sucedido y, por tanto, aún no han obtenido respuesta. Rogamos que se conteste a los vecinos a la mayor brevedad posible, ya que, si hubieran acudido al pleno, se le habría dado la información de manera inmediata. No entendemos el motivo de esta tardanza.*

La Presidenta responde que esta iniciativa debería de ir a la Comisión correspondiente, donde están representados los distritos, aun así, se ha cursado siendo la respuesta recibida la siguiente:

Al Pleno de 30 de junio de 2022 se presentaron un total de cinco preguntas. Las preguntas 1 y 3 fueron contestadas presencialmente en el Pleno al estar presentes sus proponentes. Las preguntas 2 y 5 fueron contestadas por correo electrónico el 6 y 13 de septiembre, respectivamente.

La nº 4 se recibió por correo electrónico, sin indicación de que se tratara de una pregunta al pleno, por lo que se envió a la concejalía correspondiente y así se le indicó a la persona interesada. Nos respondió que lo que quería es que se tratara en el Pleno, por lo que se le pidió que se identificara para poder registrarla (no lo había hecho en el correo). A esta pregunta, nos consta, que se la ha dado respuesta directamente desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana, donde fue remitida por este Distrito.

En cuanto a las preguntas 2 y 4 del Pleno de 29 de septiembre de 2022, se les ha enviado respuesta en esta semana.

Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones

No obstante, indicar que ni en el Reglamento de participación Ciudadana ni la instrucción de desarrollo del mismo, indica el plazo en el que deben ser contestadas. Si por analogía se consideraran las preguntas al Pleno Municipal, el plazo que se indica es el siguiente “el ruego o pregunta se contestará en el transcurso de la sesión, o en caso contrario, se informará de los motivos que impidan hacerlo, posponiendo la respuesta a la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno”. No obstante, no se habría superado dicho plazo.

- 2. Traslamos la solicitud de un vecino por molestias de ruido y suciedad ocasionadas por un bar situado en la calle Pescadería (adjuntamos copia registro), a la que aún no ha recibido contestación.*

La Presidenta indica que esta iniciativa debería ir a la Comisión correspondiente donde está representada Seguridad Ciudadana, aún así se ha cursado y la respuesta que la trasladan es la siguiente:

Ante las quejas recibidas, se ha contactado con los vecinos y se ha realizado por parte de la Policía Local; vigilancias, informes, denuncias; que han ido aportando los indicativos actuantes, a petición de la sección de mediación de la Policía Local. En el mismo sentido indicar que al titular de esta actividad se le han levantado un total de 13 actas de infracción.

- 3. Desde la Asociación de Provida, nos han trasladado que han solicitado al Ayuntamiento que se cambie de lugar el cuadro eléctrico, por estar cerca de unas humedades, con el peligro que ello conlleva. Desde el Partido Popular, lo hemos trasladado y solicitado en la comisión de Desarrollo Urbano Sostenible y desde el propio Ayuntamiento se les ha contestado que se van a llevar a cabo, pero a día de hoy, aún no se ha realizado y llevan esperando varios meses.*

La Presidenta indica que esto debería ir a la Comisión correspondiente donde está representada obra y servicios, aún así se ha cursado y la contestación que

Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones

se traslada es que desde la brigada de electricidad se procederá al cambio del cuadro eléctrico por otro estanco y que ya se ha emitido orden de trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por finalizada la sesión de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones a las nueve y veintisiete minutos del día del encabezamiento, levantándose el presente Acta, compuesta de cuatro hojas, que será sometida a la aprobación de las personas miembros.